



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de octubre de 2002
Español
Original: árabe

Carta de fecha 30 de septiembre de 2002 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Iraq ante las Naciones Unidas

Como continuación de mis anteriores cartas dirigidas a Vuestra Excelencia en relación con los actos de piratería y de provocación que realizan las fuerzas de la Marina de los Estados Unidos, presentes en el Golfo Árabe contra la voluntad de los pueblos de la región, desearía poner en su conocimiento que estas fuerzas han continuado atacando a las naves que transportan mercancías civiles, tanto en aguas jurisdiccionales iraquíes como fuera de ellas. Las patrulleras de la Marina de los Estados Unidos atacantes, con la colaboración de unidades de la Marina Australiana, interceptan a estos buques, y atacan e interrogan a sus tripulaciones. En ocasiones, secuestran dichos barcos y sus tripulaciones durante largos periodos de tiempo, habiéndose dado el caso de que hayan llegado a hundir alguno de ellos.

A continuación ofrezco a Vuestra Excelencia algunos ejemplos de estas prácticas:

1. El 7 de junio de 2002, la remolcadora iraquí *Yarmuk* fue víctima de una agresión por parte de la fragata australiana *HMAS Melbourne* (0.5), que la interceptó cuando la remolcadora realizaba análisis químicos y bacteriológicos y mediciones radiactivas. Además, desde la fragata se botaron lanchas neumáticas en dirección a la remolcadora de pabellón iraquí y a la gabarra No. 1, que abandonaron porque estaba anclada en el puerto de Al-Bakr.
2. El 22 de julio de 2002, lanchas estadounidenses armadas pertenecientes a una fragata estadounidense atacaron a la remolcadora Al-Bakr, perteneciente a la Compañía Nacional de Puertos del Iraq, dentro de aguas jurisdiccionales iraquíes. La remolcadora se dirigía a asegurar la boya No. 1, en el canal de Umm al-Maarek. Soldados estadounidenses subieron a bordo del buque a punta de pistola y retuvieron a su tripulación. Posteriormente, permitieron que el barco continuase navegando en dirección a Umm Qasr, con su tripulación a bordo.
3. El 28 de agosto de 2002, fuerzas de la Marina de los Estados Unidos pertenecientes a la fragata estadounidense retuvieron la embarcación con matrícula Basora/80, perteneciente al ciudadano iraquí Mohammed Ali Shakir Ja-zaal. El 31 de agosto de 2002, la barca y su tripulación quedaron en libertad.
4. El 13 de septiembre de 2002, la gabarra Al-Abid, perteneciente a la Compañía Nacional de Puertos del Iraq, que iba cargada con trigo australiano y navegaba del puerto de Umm Qasr al silo de Basora, fue objeto de un ataque



armado de cinco lanchas militares pertenecientes a la fragata australiana *HMAS Melbourne*. Cada una de las lanchas llevaba a bordo 10 hombres. Los soldados subieron a bordo de la gabarra a punta de pistola y retuvieron a la tripulación. Posteriormente, registraron la embarcación de arriba a abajo, rompiendo las cerraduras de los camarotes e interrogando a uno de los oficiales de la gabarra. Igualmente, arriaron la bandera iraquí. Después abandonaron el barco mientras éste seguía rumbo hacia Basora. Dos lanchas pertenecientes a la fragata australiana interceptaron de nuevo la gabarra mencionada y la volvieron a registrar. Tras contactar con la primera fragata y asegurarse de que había sido registrada, la dejaron ir.

5. El 16 de septiembre de 2002, la gabarra Al-Fida, perteneciente a la Compañía Nacional de Puertos del Iraq, fue interceptada cuando navegaba del puerto de Umm Qasr al silo de Basora, con un cargamento de trigo a bordo. La gabarra fue asaltada por lanchas patrulleras en las que navegaban 20 hombres armados, pertenecientes a la fragata australiana. Los individuos armados subieron a bordo de la barcaza a punta de fusil y mantuvieron retenida a su tripulación. Luego, la registraron por completo. Por último, dejaron ir la gabarra, que continuó navegando en dirección al silo de Basora con su tripulación a bordo.

La presencia de unidades de la Marina de los Estados Unidos, apoyadas por unidades de la Marina Australiana, y sus agresiones contra buques que transportan mercancías civiles en el Golfo Árabe constituye un acto de agresión y supone un peligro para la navegación marítima civil en el Golfo Árabe, lo que conculca las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las normas de derecho internacional, así como las leyes internacionales relativas a la seguridad de la navegación marítima. Los Estados Unidos de América y quienes los secundan deben asumir toda la responsabilidad jurídica por estos actos. El Iraq reafirma su derecho a obtener indemnizaciones, de conformidad con el principio de responsabilidad internacional, por los daños que ocasionan al país y a los ciudadanos estos actos criminales, que llevan a cabo esas fuerzas atacantes contra buques y barcos en la región del Golfo Árabe.

Hacemos un llamamiento a Vuestra Excelencia para que intervenga a fin de impedir los actos de agresión y terrorismo que llevan a cabo los Estados Unidos de América y que constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, del derecho internacional y del derecho internacional humanitario.

Le agradecería que hiciese distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mohamed A. Al-Douri
Representante Permanente